

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16123 CATARROJA

Edicto.

NATALIA FUENTES ZAMORA, Letrada Administración Justicia, del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE CATARROJA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración del concurso dictado en este Juzgado y

Hace saber: Que en este tribunal se siguen los autos de Concurso consecutivo de acreedores, habiéndose dictado en fecha 29 de marzo de 2016 por el Juez auto de declaración de concurso consecutivo de MANUEL MORENO FERRÁNDIZ, con domicilio en calle de la Cruz, 6-3, de Massanassa, y DNI 24.382.121-M.

Que se ha acordado suspender al deudor de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, nombrándose administrador concursal.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico vicente.hdealbamir@hdealba.es, la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Catarroja, 29 de marzo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160019154-1